

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 314

PERIODO LEGISLATIVO: 2026

Extracto:

**PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 130/26
CONVOCANDO A SESIÓN ORDINARIA EL DÍA VIERNES
22 MAYO DEL CORRIENTE AÑO, EN EL RECINTO DE
SESIONES.**

Observacion: -

REF: -

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

20 MAYO 2026

MESA DE ENTRADAS

Nº 314 Hs: 15:24 FIRMA: [Firma]

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo

USHUAIA, 20 MAY 2026

VISTO la nota presentada por los Legisladores Juan Matías LAPADULA, Presidente del Bloque Provincia Grande; Jorge LECHMAN y Raúl VON DER THUSEN, integrantes del Bloque Somos Fueguinos; Pablo Gustavo VILLEGAS, Presidente del Bloque M.P.F.; Juan Carlos PINO y la suscripta, integrantes del Bloque P.J.; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma solicitan se convoque la próxima Sesión Ordinaria, el día viernes 22 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad.

Qué asimismo, es concerniente establecer el Cierre de Asuntos el día jueves 21 de mayo del corriente año, a las 11:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día jueves 21 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, en el salón de reuniones de Presidencia.

Que la presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que la presente sirva de notificación fehaciente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución según lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

LA VICEPRESIDENTA 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER

LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,

ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONVOCAR a Sesión Ordinaria el día viernes 22 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, a realizarse en el Recinto de Sesiones, sito en la intersección de las calles Yaganes y Héroes de Malvinas de nuestra ciudad; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2º.- ESTABLECER el Cierre de Asuntos el día jueves 21 de mayo del corriente año, a las 11:00 horas y reunión de Labor Parlamentaria el día jueves 21 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, en el salón de reuniones de Presidencia.

ARTÍCULO 3º. Sirva la presente de notificación fehaciente.

ARTÍCULO 4º.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

ARTÍCULO 5º.-REGISTRAR. Comunicar a los señores Legisladores, Secretaria Legislativa y Administrativa y áreas de Presidencia. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 130/26

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Patricio LOCKLEY DOWLING
Jefe Departamento
Coordinación Administrativa
Dirección Despacho, Presidencia
PODER LEGISLATIVO

Leg. María Victoria VUOTO
Vicepresidenta 1ª
PODER LEGISLATIVO

A/C PRESIDENCIA

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos"



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO: 436	29 MAYO 2026	14:36
FIRMA		folios
CARMEN PUENTES Jefe de Trámite Documental Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo		

Ushuaia, 20 de mayo de 2026.-

PRESIDENTA DE LA
CÁMARA

Sra. Mónica Urquiza.

S _____ / _____ D

Los legisladores abajo firmantes tenemos el agrado de dirigimos a Usted, en su carácter de Presidenta del Poder Legislativo, a fin de solicitar se convoque a la 3.ª Sesión Ordinaria del 2026 para el día 22 de mayo del corriente año a las 13:00 horas, dada la urgencia de los temas a tratar.

Asimismo, solicitamos se establezca como fecha y hora de Cierre de Asuntos el día 21 de mayo del 2026 a las 11:00 horas, y se convoque a reunión de Labor Parlamentaria para el mismo día 21 de mayo a las 15:00 horas.

Sin otro particular, saludamos a usted atentamente

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

María Victoria VUOTO
Legisladora Provincial
PODER LEGISLATIVO

Juan Carlos Pino
Legislador Provincial

Raúl Homero VON DER THUSEN
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO

Jorge A. LECHMAN
Legislador Provincial
Somos Fueguinos

JUAN MATIAS LAPADULA
Legislador Provincial
PODER LEGISLATIVO